



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3692 /24-25



PROYECTO DE LEY


**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1.- Declárase bien Histórico Arquitectónico, bajo la Ley 10.419 y sus modificatorias, definitivamente incorporado al patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires, a la estación ferroviaria 'La Valerosa', situada en el paraje que lleva su nombre, perteneciente al partido de San Andrés de Giles

Artículo 2°.- Facúltese al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a colocar una placa en alusión a dicha distinción.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

La estación ferroviaria "La Valerosa", ubicada en el partido de San Andrés de Giles, en la Provincia de Buenos Aires, constituye un importante testimonio de la historia de la red ferroviaria argentina. Inaugurada en 1908 por la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires (C.G.B.A.), formaba parte del ramal que unía Buenos Aires con Rosario. Originalmente conocida como Kilómetro 125, adoptó su actual denominación en la década de 1960.

El nombre "La Valerosa" hace referencia a la Compañía La Valerosa, fundada en 1752 bajo el liderazgo del Capitán José de Zárate. Esta compañía jugó un papel crucial en la defensa de la región frente a los ataques de los pueblos originarios Puelches y Pampas, quienes se oponían a la expansión colonial. La Valerosa reemplazó a los milicianos del Fuerte Guardia de Luján, fundado en 1745, y consolidó la presencia española en la zona, facilitando el asentamiento en lo que hoy es la región de Mercedes.

Para llegar a San Andrés de Giles, se puede tomar el Acceso Oeste (ex Ruta 7), a unos 100 km de Buenos Aires. Desde allí, se debe recorrer 21 km por caminos rurales hacia la localidad de Espora, y luego, a pocos kilómetros, se llega a la estación a través de las vías del antiguo tren.

Aunque el edificio de la estación ha estado fuera de servicio y en abandono durante varias décadas, la Asociación Amigos del Belgrano cargas realiza tareas de preservación, manteniendo las vías y despejando la vegetación para conservar la memoria histórica del lugar.

Además de su valor histórico, La Valerosa destaca por su belleza natural. El entorno, rodeado de vegetación y con las vías cubiertas por la forestación, ofrece un paisaje único que la convierte en un destino popular para turistas y ciclistas. Los recorridos por las vías abandonadas permiten disfrutar tanto de la naturaleza como de la historia ferroviaria de la región.



EXPTE. D- 3692 /24-25

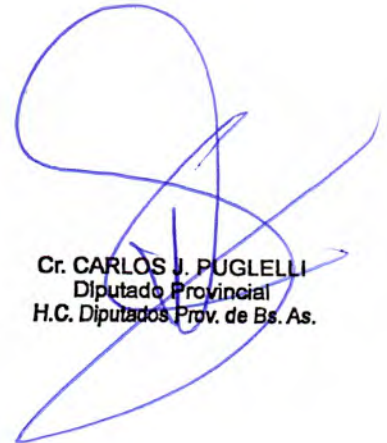


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Hoy en día, La Valerosa es un lugar emblemático para los amantes del ciclismo, quienes recorren el antiguo trazado ferroviario cerrado, apreciando la belleza del paisaje y la riqueza histórica del sitio. Aunque ya no recibe trenes, sigue siendo un símbolo de la historia regional y un importante atractivo turístico, especialmente para aquellos que desean combinar deportes al aire libre con la exploración de un lugar cargado de historia.

Se incluye un anexo fotográfico que ofrece una perspectiva visual de la estación "La Valerosa" y su entorno. Las imágenes capturan tanto el estado actual de la estación como el paisaje que la rodea, permitiendo experimentar de manera más directa la belleza y el valor histórico de este importante sitio

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores diputados/as que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de Ley.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 3692 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

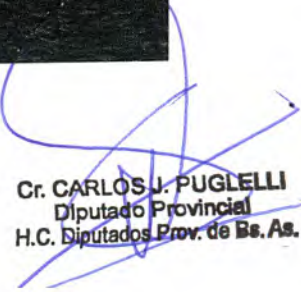
Anexo Fotográfico



Estación ferroviaria



Recorrido por las vías


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 3692 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Puente de la estación la valerosa



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.